SAN LUIS, 23 ABR 2021

VISTO:

El EXP-USL: 2654/2021. Solicita llamado a Inscripción de Aspirantes a cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, para el Área 2 – Profesional de Enfermería, del Departamento de Enfermería, y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área 2 – Profesional de Enfermería, solicita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir transitoriamente la vacante generada por la Esp. Yanina Verónica QUIROGA quien accedió a un cargo de mayor Jerarquía.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS Nº 36/2016.-

Que el Consejo Departamental, en su sesión del día 5 de abril del 2021, avala lo solicitado por el área.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia de crédito disponible.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Llamar a Inscripción Aspirantes publica y abierta a cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, para el Área 2 – Profesional de Enfermería, del Departamento de Enfermería.-

ARTÍCULO 2°.-La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.-

ARTÍCULO 3°.-Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 4 de mayo del 2021, y hasta el día 6 de mayo del 2021, de 8:00 a 13:00h por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4°.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Ivana Soledad ORELLANO.-

Esp. Mónica Margarita SOTO VERCHER.-

Esp. Silvia Raquel DUARTE.-

SUPLENTES:

Esp. Yanina Verónica QUIROGA.-

Lic. María Carla VENDRAMIN.-

Esp. Sonia Esther ROQUER.-

ARTICULO 5°.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.-

RESOLUCIÓN D. Nº 167

mbg

Esp. Silvia Mariana VEGA
Secretaria General
Facultad de Cs. de la Salud
UNSL

Esp. Ana María Garraza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL